



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 509.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-223-SEC-2017-INJU-7 y 0404, de fechas 18 y 28 del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial a la señorita Sofía Margarita Guardado Sánchez, Especialista, para que viaje a Santiago, Chile, del 18 al 20 de octubre de 2017, a fin de asistir a Seminario "Conectar los avances técnicos y metodológicos con el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de las Competencias Transversales y Socioemocionales a lo largo de la vida: una necesidad y un reto", **ACUERDA:** conceder a la señorita Guardado Sánchez, gastos de viaje por \$525.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, el día veintiocho del mes de septiembre de dos mil diecisiete.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.